SELLO 1+5 UNIZAR COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Implementación

Pilar Rivero, Directora de Secretariado de Innovación Docente y Calidad,
dsinca@unizar.es

Universidad Zaragoza
1542

UZ1/
TRABAJO EN EQUIPO
Cooperación, responsabilidad, asertividad, resolución de problemas, meta común.

RD1/
DEMOCRACIA Y SOSTENIBILIDAD
Compromiso, valores democráticos, respeto, ciudadanía, ODS, cambio climático, retos del planeta.

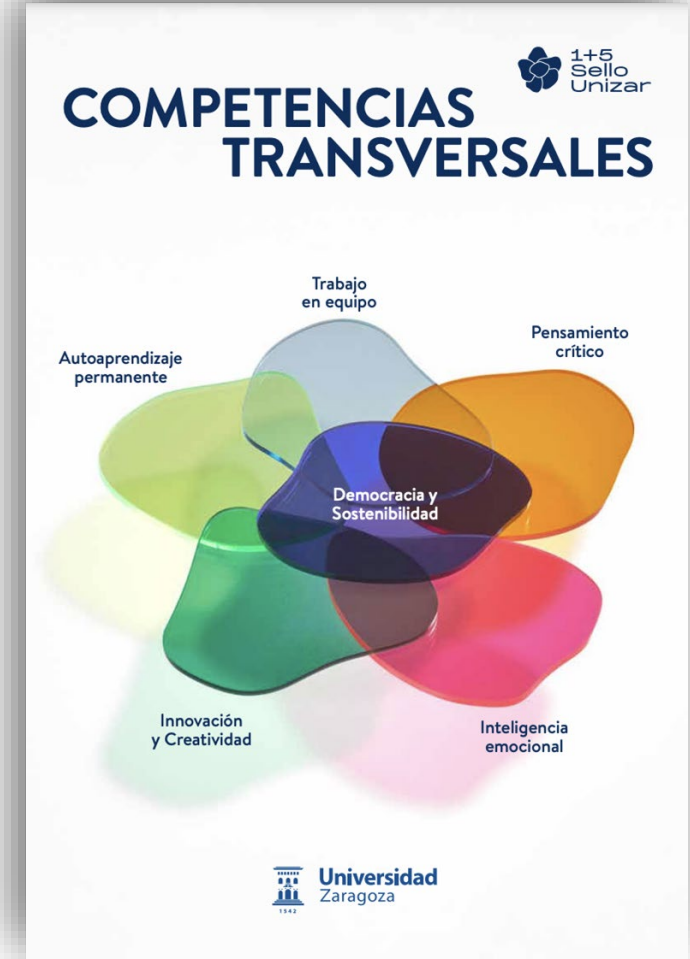
UZ2/
PENSAMIENTO CRÍTICO
Reflexión, duda, valoración, actitud crítica, sistema de pensamiento, disciplina, consecuencias, alternativas, gestión de la información, pensamiento sistémico.



UZ5/
AUTOAPRENDIZAJE PERMANENTE
Actualización, largo y ancho de la vida, autonomía, estrategias, motivación, formación.

UZ4/
INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD
Curiosidad, emprendimiento, iniciativa, originalidad, mejora, arriesgar.

UZ3/
INTELIGENCIA EMOCIONAL
Conciencia de uno mismo, emoción, autogestión, comunicación afectiva, empatía, resolución de conflictos.



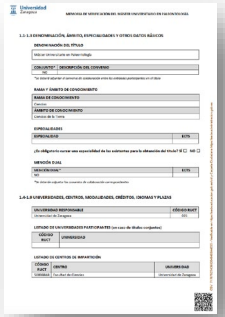
https://competenciastransversales.unizar.es/

https://cifice.unizar.es/apoyo-competencias-transversales

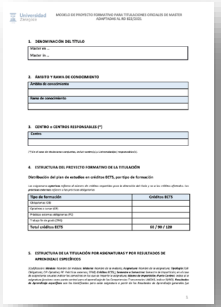
https://cifice.unizar.es/programa-de-apoyo-competencias-transversales

https://competenciastransversales.unizar.es/sites/competenciastransversales/files/archivos/pdf/mod_resolucion_1_5_etouz.pdf

IMPLEMENTACIÓN:



MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
(RA general)



PROYECTO FORMATIVO
(potenciales puntos de control)

DESIGNACIÓN DE ASIGNATURAS PUNTO DE CONTROL
(anual en elaboración del POD)

ASIGNATURAS PUNTO DE CONTROL

"Ser *punto de control* implica plantear actividades para, en el desarrollo de los contenidos, trabajarla competencia transversal y evaluarla, recogiendo evidencias de los logros alcanzados"

ASIGNATURAS PUNTO CONTROL: 2 OPORTUNIDADES POR CT EN GRADO

PRIMERO

SEGUNDO

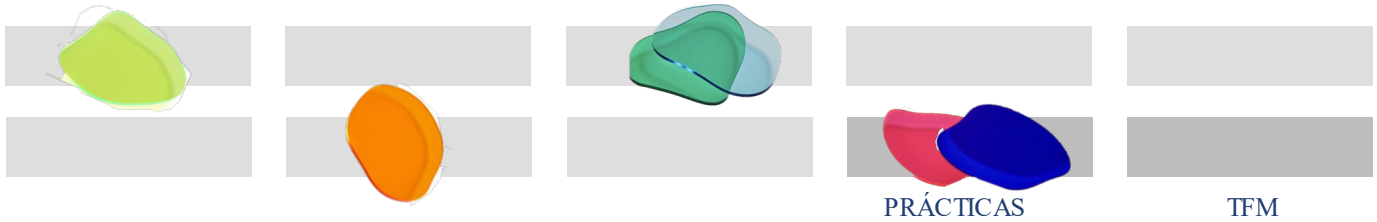
TERCERO

CUARTO



ASIGNATURAS PUNTO CONTROL: 1 POR CT EN MÁSTER

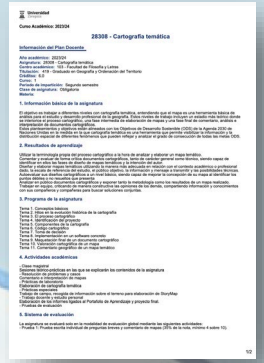
1 CURSO



IMPLEMENTACIÓN:

DESIGNACIÓN ASIGNATURAS PUNTO DE CONTROL y competencias que evalúan

FASE PREVIA POD
C Garantía Calidad
CENTROS



Curso Académico: 2023/24

28308 - Cartografía temática

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24
Asignatura : 28308 - Cartografía temática
Centro académico: 105 - Facultad de Filosofía y Letras
Titulación : 4316 - Graduado en Geografía y Ordenación del Territorio
Créditos : 6.0
Curso : 3
Periodo de impartición : Segundo semestre
Clase de asignatura : Obligatoria
Idioma : Español

1. Información básica de la asignatura

El objetivo es trabajar a diferentes niveles con cartografía temática, entendiendo que el mapa es una herramienta básica de comunicación y representación espacial de la información. Para ello, se trabajará con los elementos que lo componen y que son materia del proceso cartográfico, una fase intermedia de elaboración de mapas y una fase final de comentario, análisis e interpretación de documentos cartográficos.
Se trabajará con cartografía temática que responda con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas en la medida en la que cartografía temática es una herramienta que permite visibilizar la información y la problemática de estos objetivos, así como diferentes enfoques que pueden rehuir y analizar el grado de consecución de todas las metas ODS.

2. Resultados de aprendizaje

Utilizar la terminología propia del proceso cartográfico a la hora de analizar y elaborar un mapa temático.
Identificar los elementos que componen un mapa temático y las relaciones que existen entre dichos elementos, siendo capaz de identificar en ellos las bases de diseño de mapas temáticos y la intención del autor.
Diseñar y elaborar mapas temáticos utilizando la manera más adecuada en relación con el contexto académico o profesional en el que se trabaja, siendo capaz de justificar las decisiones tomadas en el proceso de diseño y elaboración del mapa.
Autoevaluar sus diseños cartográficos a un nivel básico, siendo capaz de mejorar la concepción de su mapa al identificar los errores cometidos y proponer soluciones.
Analizar un público documentos cartográficos y exponer tanto la metodología como los resultados de un mapa realizado.
Trabajar en equipo de forma activa, siendo capaz de colaborar con los demás, compartiendo información y conocimientos con sus compañeros y compañeras para buscar soluciones conjuntas.

3. Programa de la asignatura

Tema 1. Conceptos básicos
Tema 2. El mapa temático: historia de la cartografía
Tema 3. El proceso cartográfico
Tema 4. Componentes de la cartografía
Tema 5. Componentes de la cartografía
Tema 6. Tipos de mapas
Tema 7. Tomar de decisión
Tema 8. Implementación en un software concreto
Tema 9. Diseño y elaboración de un mapa temático
Tema 10. Valoración cartográfica de un mapa
Tema 11. Comentario y análisis de un mapa temático

4. Actividades académicas

- Clase magistral
- Explicación de las actividades en las que se explicarán los contenidos de la asignatura
- Resolución de problemas y casos
- Comentario e interpretación de mapas
- Diseño de mapas temáticos
- Elaboración de cartografía temática
- Prácticas de campo
- Trabajo de campo, recogida de información sobre el terreno para elaboración de StoryMap
- Tutorías individuales y grupales
- Explicación de las mismas ligadas al Portafolio de Aprendizaje y proyecto final.
- Pruebas de evaluación

5. Sistema de evaluación

La asignatura se evaluará solo en la modalidad de evaluación global mediante las siguientes actividades:
- Prueba 1: Prueba escrita individual de preguntas breves y comentario de mapas (50% de la nota, mínimo 4 sobre 10).

1/2

Responsable evaluación

Fase dos de POD
Departamentos
Coordinar docencia

GUÍAS DOCENTES

- *Indicación Punto Control*
- *RA específicos (o ref. ficha)*
- *Tareas de evaluación*
- *Convocatoria ordinaria y extraordinaria*

IMPLEMENTACIÓN:

Profesorado Responsable

Comunicar al estudiantado si ha conseguido un desarrollo satisfactorio de la competencia.

Grabar en la aplicación de gestión del «Sello 1+5 UNIZAR» el estudiantado que ha adquirido la competencia.

IMPLEMENTACIÓN:

Evaluación

Desarrollo satisfactorio de la competencia (Sí/NO). Alcanzado en un punto de control

Diferenciado de la calificación de la asignatura (pero mismo calendario de cierre de actas)

Tareas especificadas en la guía

Indicar si se evalúa con prueba global

Proceso de revisión habitual

Grabación en la aplicación 1+5 UNIZAR

No se reconocerá la adquisición de la competencia por reconocimiento de créditos o compensación curricular

IMPLEMENTACIÓN:

Acreditación

Sello total o parcial

Incluye resultados de aprendizaje

Tres modelos: meces 2; meces 2+3; meces 3.

Acumulativo en historial estudiantes

Solo para titulaciones adaptadas al RD 822/2021

Se genera de oficio gratuitamente una vez solicitado cada título oficial.

Consulta y descarga en aplicación 1+5 UNIZAR

IMPLEMENTACIÓN:

Plan de apoyo

Web específica y web del CIFICE
Talleres CIFICE
Material de autoformación y tutoriales

Sesiones informativas en los centros
Sesiones anuales con responsables punto de control

Guías de apoyo.
PICT

Programa de apoyo a las competencias transversales (CIFICE)
Buzón de consultas: dsinca@unizar.es

IMPLEMENTACIÓN:

Puesta en valor

Sesiones con alumnado
Audiovisual y difusión entre alumnado y redes

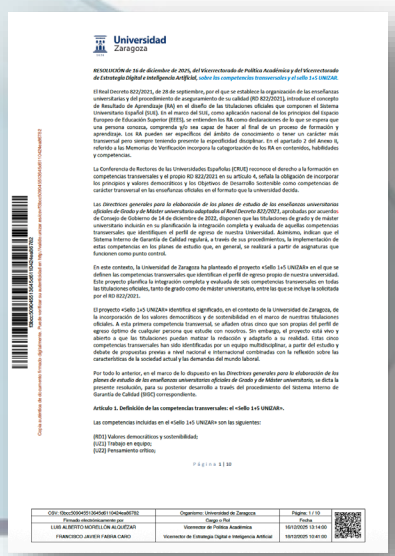
Reuniones con colegios profesionales
Reuniones con agentes sociales

Programa de apoyo a las competencias transversales (CIFICE)

Buzón de consultas: dsinca@unizar.es

IMPLEMENTACIÓN:

Resolución de 13 de mayo de 2026



Universidad Zaragoza

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2025, del Vicerrectorado de Política Académica y del Vicerrectorado de Estrategia Digital e Inteligencia Artificial, sobre las competencias transversales y el sello 1+5 UNIZAR.

El Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (RD 822/2021), introduce el concepto de Resultado de Aprendizaje (RA) en el diseño de las titulaciones oficiales que componen el Sistema Universitario Español (SUE). En el marco del SUE, como aplicación nacional de los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), se entienden los RA como declaraciones de lo que se espera que una persona conozca, comprenda y/o sea capaz de hacer al final de un proceso de formación y aprendizaje. Los RA pueden ser específicos del ámbito de conocimiento o tener un carácter más transversal pero siempre teniendo presente la especificidad disciplinar. En el apartado 2 del Anexo II, referido a las Memorias de Verificación incorpora la categorización de los RA en contenidos, habilidades y competencias.

La Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) reconoce el derecho a la formación en competencias transversales y el propio RD 822/2021 en su artículo 4, señala la obligación de incorporar los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible como competencias de carácter transversal en las enseñanzas oficiales en el formato que la universidad decida.

Las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y de Máster universitario adaptados al Real Decreto 822/2021, aprobadas por acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de diciembre de 2022, disponen que las titulaciones de grado y de máster universitario incluirán en su planificación la integración completa y evaluada de aquellas competencias transversales que identifiquen el perfil de egreso de nuestra Universidad. Asimismo, indican que el Sistema Interno de Garantía de Calidad regulará, a través de sus procedimientos, la implementación de estas competencias en los planes de estudio que, en general, se realizará a partir de asignaturas que funcionen como punto central.

En este contexto, la Universidad de Zaragoza ha planteado el proyecto «Sello 1+5 UNIZAR» en el que se definen las competencias transversales que identifican el perfil de egreso propio de nuestra universidad. Este proyecto planifica la integración completa y evaluada de sus competencias transversales en todas las titulaciones oficiales, tanto de grado como de máster universitario, entre las que se incluye la solicitada por el RD 822/2021.

El proyecto «Sello 1+5 UNIZAR» identifica el significado, en el contexto de la Universidad de Zaragoza, de la incorporación de los valores democráticos y de sostenibilidad en el marco de nuestras titulaciones oficiales. A esta primera competencia transversal, se añaden otras cinco que son propias del perfil de egreso óptimo de cualquier persona que estudie con nosotros. Sin embargo, el proyecto está vivo y abierto a que las titulaciones puedan matizar la redacción y adaptarlo a su realidad. Estas cinco competencias transversales han sido identificadas por un equipo multidisciplinar, a partir del estudio y debate de propuestas previas a nivel nacional e internacional combinadas con la reflexión sobre las características de la sociedad actual y las demandas del mundo laboral.

Por todo lo anterior, en el marco de lo dispuesto en las *Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y de Máster universitario*, se dicta la presente resolución, para su posterior desarrollo a través del procedimiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) correspondiente.

Artículo 1. Definición de las competencias transversales: el «Sello 1+5 UNIZAR».

Las competencias incluidas en el «Sello 1+5 UNIZAR» son las siguientes:

(RD1) Valores democráticos y sostenibilidad;
(U21) Trabajo en equipo;
(U22) Pensamiento crítico;

Página 1 | 10

CSV: 0xcc5090405130465d81104246ea08782 — Organismo: Universidad de Zaragoza — Página: 1 / 10
Firmado electrónicamente por — Cargo o Rol — Fecha
LUIS ALBERTO MORELLON ALCALDE — Vicerrector de Política Académica — 16/12/2025 13:14:00
FRANCISCO JAVIER FABRA CARO — Vicerrector de Estrategia Digital e Inteligencia Artificial — 16/12/2025 10:41:00

https://academico.unizar.es/sites/academico/files/archivos/ofiplan/Normativa/ct_unizar.pdf